

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331938-1938

Fecha Envio OC. : 14-06-2016 11:04:59  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1349-CM16

SEÑOR (ES) : CHILEMAT SPA

RUT : 96.726.970-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000278 Esc. Padre A. Hurtado-Sol.5 SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101707 2239-10-LP12	Corcheteras	3	(1114819) ENGRAPADORA STANLEY TR 150 PESADO CON 1000 GRAPAS GRAPAS 1/4 1134857	(1114819) ENGRAPADORA STANLEY TR 150 PESADO CON 1000 GRAPAS GRAPAS 1/4; Código: ;Región : X	39.990,00	0,00	0,00	119.970
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 119.970 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 119.970 19% IVA \$ 22.794 Imp. específico \$ 0 Total \$ 142.764				

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2204001/SP0401001 Despachar a Escuela PADRE HURTADO en Av. Vicuña Mackenna 1991-Sr. Carmelo Cárcamo V./fono 65-2484595/Valor de Orden de Compra incluye gastos de flete hasta dirección de envío/Enviar factura a Of. De Partes en Av. Presidente Ibáñez 600-4º piso.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>